



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO
TELEF. 575-5533 575-5500

ESTE TIPO DE PRESENTE DOCUMENTO ES
DOPLO-IMPRESO EN EL QUE OBRAN EN EL AÑO 2007
DE CALAO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Tránsito Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Deber Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL **N° 21 -2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI**

Callao, 12 ABR 2007

VISTOS;

El Informe N° 12-2007-REGION CALLAO/GRI/OVTC y T/AMD de fecha 02 de Marzo de 2007, emitido por el profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones; el Informe N° 12-2007-REGION CALLAO-GRI/OVTC y T de fecha 08 de Marzo de 2007 emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones; el Proveído S/N de fecha 13 de Marzo de 2007 emitido por el Gerente Regional de Infraestructura; el Informe N° 369-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 20 de Marzo de 2007 emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum N° 402-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 21 de Marzo de 2007 emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 059-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 27 de Marzo de 2007 emitido por profesional de la Unidad Funcional de Determinación de Valor Referenciales y el Informe N° 206-2007-GRC/GA-OL de fecha 28 de Marzo de 2007 emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; y el Proveído S/N de fecha 28 de Marzo de 2007 de la Gerencia de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11° del T.U.O de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

ASESORIA JURIDICA
V°B°

OFICINA DE VIALIDAD
TRANSPORTES
COMUNICACIONES
TELECOMUNICACIONES
V°B°

REGION CALLAO
V°B°
GRI

Que, mediante documento de Vistos, el profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones solicita la aprobación de la Actualización de los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio Definitivo " CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. VILLA LOS REYES-VENTANILLA, EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE S/. 43,753.33 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 33/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Marzo de 2007, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva. Es necesario indicar que mediante el Informe N° 24-2007-REGION CALLAO/GA-OL y Memorándum N° 47-2007-REGION CALLAO/ GA cuyas copias obran anexas al documento mencionado, la Oficina de Logística y la Gerencia de Administración comunican con relación al proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 0052-2006-REGION CALLAO que al no haberse apersonado el CONSORCIO VICTOR CHAVEZ ganador de la Buena Pro, a suscribir el Contrato respectivo, resulta indispensable la actualización del Valor Referencial para una nueva convocatoria;

Que, la Actualización solicitada ha sido ratificada mediante los documentos del vistos por la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones y la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que, dichos Términos de Referencia, se encuentran conforme a los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento asignado por la Oficina de Presupuesto y Tributación mediante Informe N° 369-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT y mediante Memorándum N° 402-2007-REGION CALLAO/GRPPAT por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante el Informe N° 059-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV el profesional de la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales manifiesta su conformidad con lo solicitado por el área usuaria, documento avalado mediante el Informe N° 206-2007-GRC/GA-OL emitido por el Jefe de la Oficina de Logística;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao/PR de fecha 26 de Enero del 2007 y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR de fecha 29 de marzo del 2006, contando con la conformidad de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao y la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DEPOSITADA EN EL ARCHIVO DE
ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Acceso a
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de Oficina de Transparencia Documental y Acceso a la Información
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



AV. ELMER FAUCETT Nº 3970 – CALLAO
TELEF. 575-5533 575-5500

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Deber Ciudadano"

REG. CALAO
SECRETARÍA
17/08/07
SECRETARÍA JURÍDICA
17/08/07

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Actualización de los Términos de Referencia para la **Elaboración del Estudio Definitivo "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.A.H.H. VILLA LOS REYES-VENTANILLA"**, con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 43,753.33 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 33/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Marzo de 2007, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Luis Sáttui Castaneda
Ing. LUIS SÁTTUI CASTANEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA